

Índice

PARTE 1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES SOBRE LA SEMÁNTICA ARGUMENTATIVA

Prólogo. La semántica argumentativa	13
<i>Marion Carel</i>	
Lección I. Horizontes de la significación	21
<i>Luis Francisco Dias</i>	
Lección II. Terminología general de la semántica argumentativa	39
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección III. Sentido, significación y referencia	47
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección IV. El análisis de la palabra <i>puerta</i>	53
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección V. ¿Cómo clasificar los discursos?	59
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección VI. La delocutividad	65
<i>Oswald Ducrot</i>	

PARTE 2. LA TEORÍA DE LOS BLOQUES SEMÁNTICOS (TBS)

Lección VII. Los conceptos de «aspecto (normativo y transgresivo)» y de «argumentación (interna y externa)»	75
<i>Lauro Gomes, Cristiane Dall' Cortivo Lebler</i>	
Lección VIII. Relaciones entre aspectos argumentativos: los conceptos de «conversión», «reciprocidad» y «transposición»	89
<i>Claudio Primo Delanoy</i>	

Lección IX. La estructura del texto y los elementos de la cohesión textual	97
<i>Giorgio Christopulos</i>	
Lección X. Los conceptos de «empleos constitutivos», «empleos caracterizantes», «empleos singularizantes» y la noción de «decalaje» . . .	103
<i>Giorgio Christopulos</i>	
Lección XI. Los cuasibloques	109
<i>Marion Carel</i>	
Lección XII. La paradoja	119
<i>Kohei Kida</i>	

PARTE 3. LA PRESUPOSICIÓN

Lección XIII. La presuposición en la TAL	131
<i>Ana Lúcia Tinoco Cabral</i>	
Lección XIV. Presupuestos en la TBS	145
<i>Marion Carel</i>	

PARTE 4. LA CONJUNCIÓN MAIS

Lección XV. La conjunción <i>mais</i> discutida según la visión de los contextos de uso	157
<i>Maria Helena de Moura Neves</i>	
Lección XVI. <i>Mais</i> según Ducrot frente a <i>mais</i> según Carel: una comparación crítica y teórica	185
<i>Julio César Machado</i>	

PARTE 5. LA GRADUALIDAD

Lección XVII. El «modificador desrealizante», el «modificador realizante», el «modificador sobrerrealizante» y el «internalizador»	205
<i>María Marta García Negroni</i>	
Lección XVIII. La gradualidad, una constante en la semántica argumentativa . . .	217
<i>Tânia Maris de Azevedo</i>	
Lección XIX. Gradualidad y cambio de sentido.	229
<i>Louise Behe</i>	

PARTE 6. LA ENUNCIACIÓN

Lección XX. <i>Dictum y modus</i>: debates históricos, nuevos enfoques y análisis de la subjetividad en la lengua	237
<i>Marta Tordesillas</i>	
Lección XXI. La polifonía según Ducrot	273
<i>Patrick Dendale, Danielle Coltier</i>	
Lección XXII. El antiguo concepto del «enunciador»	299
<i>María Marta García Negroni</i>	
Lección XXIII. La enunciación lingüística: funciones textuales, modos enunciativos, y argumentaciones enunciativas	309
<i>Marion Carel</i>	

PARTE 7. MÁS ALLÁ DE LA SEMÁNTICA LINGÜÍSTICA

Lección XXIV. El lenguaje gestual y la gestualidad del lenguaje	331
<i>Carlos Vogt</i>	
Lección XXV. Lectura (alfabetización y literalismo): breves reflexiones basadas en conceptos de la semántica argumentativa	345
<i>Neiva M. Tebaldi Gomes</i>	
Lección XXVI. Semántica argumentativa y conflictividad política: el concepto de «programa»	353
<i>Zoé Camus, Alfredo Lescano</i>	
Lección XXVII. La acción al decir y la atribución	365
<i>Corentin Denuc</i>	

PARTE 8. LÍMITES TEÓRICOS: LAS RELACIONES POSIBLES ENTRE OTROS AUTORES Y LA SEMÁNTICA ARGUMENTATIVA

Lección XXVIII. La presencia de Saussure en la teoría de la argumentación en la lengua	377
<i>Leci Borges Barbisan</i>	
Lección XXIX. La cuestión del enunciado en Foucault y Ducrot	385
<i>Julio Cesar Machado, Jocenilson Ribeiro</i>	

Lección XXX. La semántica argumentativa y sus relaciones con la teoría del lenguaje de Émile Benveniste	409
<i>Carmem Luci da Costa Silva</i>	
Lección XXXI. La teoría de los actos de habla y la semántica argumentativa	427
<i>María Marta García Negroni</i>	
Lección XXXII. Ducrot y Maingueneau: acercamientos y distanciamientos ...	439
<i>Samuel Ponsoni</i>	

PRÓLOGO

La semántica argumentativa

MARION CAREL

École des Hautes Études en Sciences Sociales

EHESS, Francia

Este libro es el resultado de una amplia colaboración internacional y pretende introducir los conceptos fundamentales de la semántica argumentativa. Fundada por Jean-Claude Anscombe y Oswald Ducrot, este enfoque ha adoptado diversas formas en la propia obra de los autores y ha dado lugar a diversas teorías entre sus antiguos estudiantes. Para presentar esta corriente, me propongo recordar solo tres momentos: el descubrimiento de los operadores argumentativos (Ducrot O., «Les Échelles Argumentatives», *La preuve et le dire*, París, Mame, 1973), la definición del acto de argumentar (Anscombe J.-Cl. y O. Ducrot, «Perspectives», *L'Argumentation dans la Langue*, Liège, Mardaga, 1983), y la introducción de la noción de bloque semántico (Carel M., *Vers une formalisation de la théorie de l'Argumentation dans la Langue*, tesis doctoral nuevo regimén, EHESS, 1992), noción que Ducrot y yo aplicamos a muchos fenómenos lingüísticos hacia el año 2000, y cuyo desarrollo sigue siendo objeto de mis investigaciones.

1. Los operadores argumentativos

Lo que Ducrot ha descubierto, y que considera inadmisibile, es la divergencia que existe entre el razonamiento y el discurso argumentativo. Nuestros argumentos pretenderían llevar a nuestros interlocutores por la razón a admitir tal o cual conclusión, aunque estas conclusiones estuviesen inscritas en la forma en que nuestros argumentos presentan los hechos y no en los hechos mismos. Las herramientas lingüísticas de esta torsión serían sobre todo —Ducrot amplió después su punto de vista, volveré sobre ello— los «operadores argumentativos», aquellas expresiones como *poco, un poco, casi, apenas, solo*¹, que introducen una gradualidad en nuestros enunciados.

¹ En francés, *peu, un peu, presque, à peine, ne... que*. Nota de traducción: Las citas y los ejemplos (palabras, enunciados) que, en el original, aparezcan en francés o en portugués siempre se traducirán al español, ya sea por el equipo de traducción o traducciones en obras ya publicadas al español. En nota al pie, se mantendrán, en caso de ser necesarias, las versiones en el idioma original.

Quizá el ejemplo más espectacular sea el uso de *casi* y *apenas*, que da lugar a afirmaciones que argumentan en contra del razonamiento que sería posible con los hechos que describen. Consideremos la siguiente afirmación. Perteneció a un ministro del Interior francés, Christophe Castaner, sobre una manifestación que tuvo lugar el sábado 5 de enero de 2019 y sobre sus 50.000 manifestantes:

- (1) Hay apenas más de un manifestante por municipio. Por lo tanto, se puede ver que este movimiento no es representativo de Francia

En realidad, el argumento de (1) informa de que hubo más de un manifestante por municipio, lo cual es un cálculo exacto, ya que Francia tiene 36.000 municipios. Sin embargo, no son estas cifras las que apoyan el empleo de *por lo tanto* en (1). En efecto, si eliminamos la ocurrencia de *apenas* del ejemplo (1) y reducimos su argumento a un mero cálculo aritmético, el encadenamiento queda falto:

- *(2) Hay más de un manifestante por municipio. Por lo tanto, se puede ver que este movimiento no es representativo de Francia.

Es una evaluación inversa del número de manifestantes que llevaría a la conclusión de que el movimiento no es representativo:

- (3) Hay menos de un manifestante por comuna. Por lo tanto, se puede ver que este movimiento no es representativo de Francia.

En otras palabras, introducida en la oración $p = \text{hay más de un manifestante por municipio}$, la locución *apenas* construye un enunciado que informa del mismo hecho que p pero que sirve a las conclusiones de $\text{no } p$. El operador añade al hecho descrito por el argumento de (1) una envoltura argumentativa inversa y es este envoltorio el que prevalece. La conjunción *por lo tanto* es sensible al embalaje argumentativo, y no a los hechos. Aun suponiendo cálculos y aun hablando de cifras, la argumentación de Christophe Castaner no es más que una mascarada de razonamiento.

En general, los operadores argumentativos tienen la propiedad de constreñir directamente las posibles conclusiones de los enunciados en los cuales aparecen, con independencia de los hechos descritos. Esta constricción en la continuación del discurso proviene de las «escalas argumentativas» que construyen. Los operadores argumentativos tienen la propiedad de indicar qué argumento sería más fuerte o menos fuerte, es decir, qué otra oración serviría para la misma conclusión. Así, está prefigurado en la significación de *peu* que enunciados en la misma situación, *Pedro ha comido poco* y *Pedro no ha comido* sirvan para las mismas conclusiones; del mismo modo, está inscrito en la significación de *un poco* que los enunciados en la misma situación *Pedro ha comido un poco* y *Pedro ha comido* sirvan para las mismas conclusiones. La consecuencia de estas constricciones es que las argumentaciones

que comportan *Pedro ha comido poco* o *Pedro ha comido un poco* como argumentos no reflejarán el razonamiento, ya que estos enunciados, aunque proporcionan la misma información, sirven para conclusiones opuestas. Como la locución *apenas, poco y un poco* añaden a los hechos descritos una envoltura que convierte en mascaradas las argumentaciones en las que aparecen los enunciados que modifican. Un hombre perfectamente honesto debería prohibir en su discurso los operadores argumentativos.

2. El acto de argumentar

Sin embargo, Anscombe y Ducrot se encontraron con una dificultad técnica que los llevó, progresivamente, a ampliar el potencial argumentativo de la lengua al propio léxico.

Observemos, por ejemplo, el operador argumentativo *solo* (fr. *ne... que*). Anscombe y Ducrot señalaron que, en función de la valoración del tiempo necesario para el desplazamiento, es posible decir a alguien que tiene que acudir a una cita tanto (4) como (5):

(4) Son las ocho, no hay que darse prisa.

(5) Son las ocho, date prisa.

Esta elección ya no es posible si se introduce *ne... que* en el argumento. Solo (6) es posible, el uso de *ne... que* impide *(7):

(6) Son solo las ocho, no hace falta darse prisa.

*(7) Son solo las ocho, date prisa.

Un enunciado de *son las ocho* puede pertenecer tanto a una escala argumentativa «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo» en la que *son las ocho menos cinco* un argumento más fuerte (es el caso de (4)) como a una escala argumentativa «cuanto menos tiempo se tiene para hacer algo» en la que el argumento más fuerte sería por el contrario *son las ocho y cinco* (cf. ejemplo (5)):

(8) Son las ocho, e incluso las ocho menos cinco, no hace falta darse prisa.

(9) Son las ocho, e incluso las ocho y cinco, así que date prisa.

La introducción del adverbio *solo* constriñe a elegir la escala argumentativa «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo» de (4) y de (8), la que hace que *son las ocho menos cinco* sea un argumento más fuerte que *son solo las ocho*:

(10) Son solo las ocho, e incluso las ocho menos cinco.

*(11) Son solo las ocho, e incluso las ocho y cinco.

La elección de la escala «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo» obligaría entonces a concluir *no hace falta darse prisa*, como en (4) o en (8).

Sin embargo, aparece una dificultad. No se cuestiona la construcción con *solo* de la escala argumentativa «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo», sino el hecho de que esta construcción impone la conclusión *no hace falta darse prisa*. Imaginemos, como propone Ducrot, que el interlocutor cree que ya no tiene tiempo suficiente para acudir a su cita y ha abandonado la idea de ir. Entonces es posible decirle (7) *Son solo las ocho, date prisa* para motivarle a ir de todos modos. El adverbio *solo* no impone por lo tanto las conclusiones posibles, es solo la escala argumentativa «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo». Esta escala puede permitir tanto la conclusión *date prisa* como la conclusión *no hace falta darse prisa*, según del camino que se siga. El error de la primera descripción de los operadores argumentativos fue limitar las argumentaciones a un argumento y una conclusión, sugiriendo así que una vez determinado el argumento, la conclusión también está determinada.

Refiriéndose a Aristóteles, Anscombe y Ducrot proponen entonces decir que cada argumento se basa en un acto de argumentar que consiste en asociar el argumento con un camino que lleva a la conclusión. Más precisamente, este camino se asimilaría a un principio argumentativo, que garantiza el paso del argumento a la conclusión y que llaman «topos». Estos topoi tendrían una forma gradual —«cuanto más se trabaja, más éxito se tiene», «cuanto más prudente se es, menos accidentes se tiene»— en el sentido de que enlazarían dos escalas argumentativas. Realizar el acto de argumentar, y por lo tanto llevar a una conclusión, sería colocar el hecho descrito en una escala argumentativa y luego aplicar un topos que tenga esta escala como escala antecedente. Los operadores argumentativos no constreñirán directamente las conclusiones de los enunciados en los que aparecen; constreñirán los topoi a los que el locutor puede recurrir.

Podemos entender entonces la diferencia entre *son las ocho* y *son solo las ocho* y la acción del operador argumentativo *solo*. Dado que no construye una escala argumentativa, a falta de un operador argumentativo, el enunciado *son las ocho* puede asociarse tanto al principio (T1) como al principio (T2):

- (T1) «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo, menos debe uno apresurarse para hacerlo»
- (T2) «cuanto menos tiempo se tiene para hacer algo, más debe uno apresurarse para hacerlo»

y su locutor, al movilizarlos, puede enunciar (4) *son las ocho, no hace falta darse prisa*, así como (5) *son las ocho, date prisa*. Por otro lado, el enunciado *son solo las ocho* construye la escala «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo» y su locutor no puede, por tanto, movilizar el principio (T2): de ahí nuestra primera impresión

de que *(7) *son solo las ocho, date prisa* es imposible. Sin embargo, puede movilizar (T1) —de ahí la posibilidad de (6) *son solo las ocho, no hace falta darse prisa*— pero igualmente cualquier otro principio que, como (T3), tiene como escala antecedente «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo»:

(T3) «cuanto más tiempo se tiene para hacer algo, más tienes que intentar hacerlo»

(7) resulta posible solo si se funda en (T3) —y no en (T2) —.

En general, los operadores argumentativos no constriñen las posibles conclusiones. Construyen escalas argumentativas que, para permitir el acto de argumentar, deben identificarse con las escalas antecedentes de topoi disponibles. La orientación argumentativa impuesta por los operadores argumentativos no concierne tanto, al final, a la continuación del discurso como a esta cualidad —«tener tiempo para hacer algo» en nuestro ejemplo— que el operador ordena. La continuación del discurso dependería entonces de los topoi disponibles.

Pero ¿de dónde vienen estos topoi? Anscombe y Ducrot los concibieron primero como creencias compartidas sobre el mundo. Los topoi «cuanto más se trabaja, más éxito se tiene» et «cuanto menos se trabaja, menos éxito se tiene» serían creencias a propósito del trabajo y del éxito, creencias a propósito de la actividad del mundo que denotaría el verbo *trabajar* y de la propiedad de las actividades en el mundo que denotaría el verbo *tener éxito*. Las creencias se mezclan con la argumentatividad porque la orientación de las escalas añade al trabajo y al éxito un envoltorio argumentativo. La argumentatividad de nuestros discursos se debería entonces a los operadores argumentativos que, como hemos visto, añaden a la información proporcionada una envoltura argumentativa, pero también a los topoi movilizados: *Pedro trabajó un poco* situaría el trabajo de Pedro en la escala «cuanto más se trabaja» y favorecería la conclusión *va a tener éxito* gracias al topos argumentativo «cuanto más se trabaja, más éxito se tiene»; *Pedro trabajó poco* situaría el trabajo de Pedro en la escala «cuanto menos se trabaja» y favorecería la conclusión *corre el riesgo de reprob* gracias al topos argumentativo «cuanto menos se trabaja, menos éxito se tiene».

3. Los bloques semánticos

Lo que vino a trastocar la teoría de la argumentación en la lengua fue la hipótesis, que vino después, de que los topoi no vinculan propiedades o actividades del mundo. No constituirían creencias sobre el mundo, sino que representarían directamente los vínculos entre las palabras y estarían, al menos para algunos, inscritos en la significación del léxico. Utilizar la palabra *trabajo*, en la forma simple *Pedro tra-*